

PARTIDO POLITICO SOMOS PERU

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DE LA PROVINCIA DE LAURICOCHA**

(PERÍODO 2019- 2022)

CANDIDATO : EUSTERIO TORDECILLO RODRIGUEZ

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE LAURICOCHA (PERÍODO 2019– 2022)

I.- RESUMEN EJECUTIVO:

El presente Plan de Gobierno Municipal del Partido Político de SOMOS PERU, de La provincia de Lauricocha, se orienta en base al marco legal de la **RESOLUCION N° 0082-2018-JNE** y otras disposiciones legales del Jurado-- Nacional de Elecciones.

Está basado en un enfoque de desarrollo, proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano; por ello el contenido del Plan de Gobierno Municipal esta ----- estructurado por dimensiones en base a un diagnóstico de los hechos que perciben-- los vecinos.

Este Plan se sustenta en indicadores y factores que afectan los derechos de los ----- Ciudadanos a nivel de la provincia de Lauricocha, previo al cual se efectuaron trabajos de campo dentro de la jurisdicción de la provincia.

Este Plan de Gobierno Municipal plantea apoyar decididamente la mejora socioecono mica de los pobladores de la provincia, elevar su calidad de vida brindándole los servi cios básicos y nutrición.

Proponemos mejorar la infraestructura vial como son las carreteras de; Higueras----- Margos- Jeus- Cauri-Raura- Oyon (Lima), Llicllatambo-Huarin-Baños-Queropalca y La Union-Rondos-Baños-Jivia-Jesus, para que la población en su conjunto es consiente que para poder llevar sus productos a los mercados locales y regionales, esta son ----- Fundamentales.

Trabajaremos en forma conjunta con el Gobierno Regional de Huánuco y el ----- Gobierno Nacional, con el único propósito de dinamizar la economía de la población – Rural.

En lo que respecta a la integración territorial, la provincia de Lauricocha pretende --- Interconectar nuestras carreteras con la costa.

En el aspecto ambiental la provincia de Lauricocha es rica en su fauna, por ello ----- Propiciaremos el control del manejo de los relaves de las empresas mineras en las ---- Cabeceras de las cuencas, con el apoyo de las autoridades nacionales.

En la dimensión Institucional, lograremos que la Municipalidad Provincial de ----- Lauricocha, sea una Institución Publica eficiente y sobresaliente.

II.- BASE LEGAL:

- .- La Constitución Política del Perú.
- .- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.
- .- Ley N° 26486- Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones.
- .- Ley N° 28094- Ley de Organizaciones Políticas.
- .- Ley N° 30673- Ley que modifica a la Ley de Elecciones Municipales.
- .- Resolución N° 271-JNE.
- .- Ley N° 30692- Ley que modifica a la ley 27683 y 26864, Ley de Elecciones.
 - .- Ley N° 30717- Ley que modifica a la ley 26859, 27683 y 26864.
 - .- Ley N° 30688- Ley que modifica a la ley 28094- ley de Organizaciones Políticas.
 - .- Resolución N° 0082-2018-JNE.

III.- CONTENIDO DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL:

El Partido Político de **SOMOS PERU** es un partido reconocido, nace con el calor de los ciudadanos y el clamor popular de desarrollar nuestra provincia de Lauricocha.

Para el presente proceso electoral nuestro partido Político en la provincia de ----- Lauricocha está representado por el señor **EUSTERIO TORDECILLO RODRIGUEZ**, candidato de primer Nivel, conocedor de la realidad de la provincia, con experiencia en la gestión Municipal y calificado para ocupar el sillón Municipal de nuestra provincia, hombre del Pueblo, con alta sensibilidad social y responsabilidad con las necesidades de las Mayorías.

Nuestra organización tiene como capital social cualidades institucionales que guían – Nuestra actuación como organización política, basadas en el ejemplo de sus ---- Lideres que mediante su lucha han contribuido a la justicia social de la provincia.

Con el fin de efectuar un gobierno Municipal serio honesto y responsable precede--- mos a desarrollar nuestro plan de gobierno que será tomado como guía para dirgir los destinos de nuestra provincia.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE LAURICOCHA **(PERÍODO 2019 – 2022)**

IV.- REFERENCIAS GENERALES

1.1 DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

Capital	JESUS
Provincia	LAURICOCHA
Departamento	HUANUCO

1.2 UBICACIÓN FÍSICA

La Provincia de Lauricocha se ubica en la parte sureste del departamento de Huánuco.

1.3 FECHA DE CREACIÓN

La provincia de Lauricocha fue creado el 31 d mayo del año 1995

1.4 LEY DE CREACIÓN

Ley N° 26458 del 31 mayo de 1995

1.5 EXTENSIÓN (Km²)

2,045.05 Km².

1.6 ALTITUD (M.S.N.M.)

Desde los 3,486 m.s.n.m

1.7 POBLACIÓN TOTAL*

N° de Habitantes	* 34,850
------------------	----------

1.8 POBLACIÓN ELECTORAL**

N° de Electores	17,751
-----------------	--------

* Censo año 2007 del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI).

** Según Padrón Electoral de Elecciones Generales 2006

V.- ANTECEDENTES, ROLES Y TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LAURICOCHA.

5.1.- ANTECEDENTES

La provincia de Lauricocha es uno de las 11 provincias del departamento de Huánuco, que se encuentra ubicado al sureste del departamento de Huánuco.

Está conformado por los distritos de; San Miguel de Cauri, Jesús, Jivia, San Francisco de Asis, Rondos, Baños y Queropalca.

La provincia de Lauricocha fue creado por Ley N° 26458, el 31 de mayo del año 1995, siendo presidente del Perú, el Ing. Alberto Fujimori Fujimori, siendo su primer Alcalde Provincial por creación el CPC. Orlando Vara Pasquel, según **Resolución N° 463-95-JNE**. Es una provincia de muchas riquezas propicio para el desarrollo socio económico.

La provincia de Lauricocha se ubica en la parte sureste del departamento de Huánuco, cuyos límites son:

- Por el Norte: con los distritos de Huallanca, Aguamiro, Cahuac y Chacabamba.
- Por el Este: con los distritos de; Colpas, Chaulan y Margos.
- Por el Oeste: con las provincias de Chiquian y Bolognesi (Ancash).
- Por el Sur: con las provincias de Oyon, Yanahuanca y Cajatambo.



5.2.- ANTECEDENTES HISTORICOS

Antiguamente, la provincia de Lauricocha fue aposento de los primeros pobladores del hombre de Lauricocha, con una antigüedad a más de diez mil años antes de Cristo. Es una provincia eminentemente Ganadero y agrícola, también se suma de poseer un ingente de recursos Arqueológicos de la época del Pre Incanato (CHiquia, Alaca, Gongui, Kenak, Ticra,), también de la época del Incanato (Los Baños del Inca, Los caminos del Inca que recorre de sur a norte nuestro país)

5.3.- ROLES ACTUALES DE LA PROVINCIA

Su ubicación es estratégica es para la ganadería y la agricultura, seguidamente por el turismo, cada año recibe miles de personas entre los meses de mayo a setiembre, los turistas ingresan por la ruta de Oyon, Cajatambo y Ancash.

Es también la puerta de ingreso hacia la región Lima, con las provincias de Oyon y Cajatambo. Por excelencia, viene experimentando un creciente auge comercial con la apertura de sus mercados y centros comerciales de la costa. Ofrece un paisaje de lugares de esparcimiento con la riqueza geográfica de; sus lagunas de Lauricocha, Carhuacocha y muchos otros, con sus nevados del sistema de Huayhuash Janca representado por el gran Yerupaja, Jirishanca, Ziula y Otros, con sus ríos del Nupe y Lauricocha, donde brinda diversión, esparcimiento y entretenimiento para la familia y los visitantes, donde asisten no solo sus pobladores sino los turistas de todo los países del mundo. Se puede conocer lo que vendría a ser el resumen de la biodiversidad ecológica y cultural del país.

5.4.- TENDENCIAS Y PLANES FUTUROS

La tendencia del crecimiento a futuro de la provincia de Lauricocha, está destinado a convertirse en un eje de desarrollo Comercial, dado que tiene una vitrina de exposición y puerta de salida así a la costa, por la vía de Huánuco, Jesús, Raura , Oyon y entrada de las Importaciones. Esta destinada a sumar esfuerzos con la Región Huánuco, Pasco, Lima y Ancash y sus Municipios colindantes para poder lograr el desarrollo conjunto de nuestras comunidades. En tal sentido el único eje de desarrollo productivo es contar con una buena infraestructura de la carretera Higueras , Margos , Jesús, Cauri, Raura, Oyon.

Por otra parte se tiene previsto continuar seguir gestionando la inversión privada para la ejecución de sus proyectos de desarrollo. Actualmente se viene gestionando la ejecución del Hospital de nivel I-4 de la ciudad de Jesús, un proyecto que va generar un despegue socio económico y la mejor atención en la salud.

VI.- LINEAMIENTOS POLÍTICOS BASICOS

Son las orientaciones de política en las que se basa el Plan de Gobierno Municipal de la provincia de Lauricocha. A continuación se presentan los siguientes lineamientos.

1. Fortalecer la Institución Municipal implementando la modernidad y la tecnología, la de otorgar un buen servicio a la colectividad, con la finalidad de lograr la consolidación de su autonomía, promoviendo el proceso de descentralización, el desarrollo local y la reafirmación de la autoridad municipal.

2. La Municipalidad debe constituirse en el organismo promotor y conductor del desarrollo de sus habitantes, organizándolos y apoyándolos y lograr en conjunto el desarrollo de nuestra localidad, propiciando su organización formal buscando los espacios o mesas de concertación entre las instituciones y organismos representativos de la comunidad que posibiliten la formulación, ejecución y control de planes, programas y proyectos de desarrollo local.
3. La Municipalidad debe cautelar el desarrollo sostenible de la comunidad, preservando el medio ambiente en el ámbito de su localidad.
4. La Municipalidad utilizará Presupuestos Participativos que se sustenten en los espacios o mesas de concertación, en donde participarán los líderes vecinales de la comunidad organizada reconocidos formalmente, quienes priorizarán los proyectos de sus respectivos ámbitos territoriales y/o barrios vecinales.
5. La Autoridades Municipales tendrán Transparencia en la ejecución de las acciones administrativas, económicas y financieras de su competencia, respetando la normatividad vigente e informando regularmente a su comunidad sobre el manejo de los recursos que administran, el cumplimiento de las acciones que realiza la Municipalidad y la situación en que se encuentra.
6. Combatir frontalmente la corrupción en todos sus niveles, denunciando los delitos, faltas e infracciones cometidas por las autoridades, funcionarios, servidores y otros, que se realizan en perjuicio de la Municipalidad, cautelando su debido proceso judicial o administrativo.

VII.- SINTESIS DE PRINCIPIOS Y VALORES:

HONESTIDAD.- La correspondencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace es primordial en el servicio público. La población debe identificar en su gobierno municipal su propia forma de ser con el fin de que toda la ciudadanía de Lauricocha resulte beneficiaria a largo plazo.

TRANSPARENCIA.- La población tiene el derecho de conocer toda aquella información que afecta de alguna manera a su vida. En la medida en que un gobierno

municipal logre abrir sus puertas con este propósito, de una manera siempre equilibrada, ganará la confianza de sus ciudadanos.

PARTICIPACIÓN.- No debe pretenderse que un solo gobernante y su equipo puedan resolver los complejos problemas que toda comunidad presente. El gobierno municipal está convencido de que cualquier cambio fundamental requiere de la participación de todos.

EFICIENCIA.- La ciudadanía merece un servicio público con nivel de excelencia. Dado que los recursos destinados a ello nunca serán suficientes, constituye un deber del gobierno municipal el utilizar cada uno de ellos de la mejor manera en beneficio de la población.

FRANQUEZA.- El valor de la verdad es compartida por todos, en el servicio público, la franqueza se convierte en la principal fuerza para que la comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía fluya de manera clara. Sólo de este modo puede construirse una comunidad sólida.

JUSTICIA.- El actuar siempre con espíritu de justicia permite que las decisiones que se tomen sean sólidas e inquebrantables.

SOLIDARIDAD.- El gobierno municipal promoverá la solidaridad y cooperación hacia la población con menores recursos.

ORDEN.- Este valor es un requisito indispensable para lograr los anteriores. El aprovechamiento de los recursos, el flujo de información y el trabajo cotidiano deben fundamentarse sobre este principio para realizar acciones que generen beneficios en la comunidad a largo plazo.

VIII.- VISION AL 2022

Al concluir el período 2019-2022, pretendemos que la provincia de Lauricocha que alcance la siguiente visión:

OBJETIVOS ESPECIFICOS

LAURICOCHA: COMERCIAL, MODERNO, ORDENADO Y CON MIRAS AL DESARROLLO.

La Provincia de Lauricocha cuenta con una infraestructura vial sostenible, integrada plenamente en su interior y en su conexión exterior a la region Lima, Ancash y Pasco. También, contaremos con una fuerza productiva organizada que sea la fuente de su desarrollo integral futuro, base de su estabilidad socio-económica de la familia de Lauricocha, que redundara en beneficio no solo de sus integrantes sino en especial de la tranquilidad ciudadana desde su raíz que es la estabilidad económica de la familia. Además lograr que los planes de desarrollo urbano del Gobierno central puedan estar al alcance de todas las familias, en especial de los que no cuentan con viviendas y servicios básicos. Lo que redundará en una mejora significativa de su calidad de vida con respecto a su situación al inicio del año 2019.

LAURICOCHA: COMPETITIVO, DONDE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS GANADEROS, INTEGRADA AL COMERCIO PROPORCIONEN MAYORES INGRESOS A SU FAMILIA Y GENEREN EMPLEOS.

Nuestra Provincia al convertirse en una Provincia abastecedora de productos tradicionales, se presenta como un gran centro Comercial que núcle todo el comercio inter Regional, por su cercanía y transito obligado a la Costa, por lo que es muy importante que el Municipio aproveche estas fortalezas y prepare a su vecinos a conformar núcleos familiares productivos, incentive a los empresarios a invertir en el turismo, alojamiento y negocios colaterales procurando hacerlo con orden y seguridad según los requerimientos de esta nueva realidad de la Provincia de Lauricocha.

LAURICOCHA: NUEVO EJE COMERCIAL Y FINANCIERO DE LA PROVINCIA.

Proponemos convertir a nuestra Provincia de Lauricocha, en el nuevo Centro comercial y financiero de la sierra, promoviendo a la pequeña y mediana empresa, teniendo así, la participación de todos los ciudadanos de la Provincia de Lauricocha.

LAURICOCHA: ECOLÓGICO Y CON UNA MUNICIPALIDAD QUE PROMUEVE LA SALUD DE SUS VECINOS.

Habitable, limpio y verde, con una población que tiene tasas de mortalidad bajas, y que se desarrolla en armonía con su hábitat, cuidando que toda actividad urbana y económica prevea su positivo impacto en el medio ambiente. La Provincia cuenta con centros de salud que cubren adecuadamente las demandas de su población; asimismo, se realizan regularmente campañas preventivas de salud promovidas por la Municipalidad a favor de sus vecinos.

LAURICOCHA: CENTRO CULTURAL, TURISTICO, RECREACIONAL Y DEPORTIVO.

Con identidad, costumbres y tradiciones revalorizadas, con locaciones arqueológicas y centros culturales, recreativos y deportivos para niños y jóvenes, que son atractivos tanto para los vecinos de la capital de la provincia.

LAURICOCHA: PROVINCIA SEGURO

Un lugar donde se vive en paz y en armonía con su plan integral de desarrollo socio-económico familiar con mínimos índices de delincuencia juvenil y de maltrato familiar. Que cuenta con un eficiente servicio de seguridad ciudadana, donde el ciudadano sea el gestor y/o propiciador de la soluciones de seguridad en base a su experiencias diarias generando soluciones integrales desde el seno de cada familia Lauricochana, logrando así que todos los ciudadanos seamos cómplices de lograr una provincia seguro eliminando a la delincuencia.

LAURICOCHA: UNA MUNICIPALIDAD PARTICIPATIVA Y DEMOCRÁTICA

Donde el Gobierno Local ha institucionalizado canales permanentes de participación ciudadana en la toma de decisiones locales, buscando la participación de la sociedad organizada, motivando y asesorando su formalización respetando su independencia organizativa y representativa a fin de que los representantes sean realmente los dirigentes reales de cada zona urbana dentro del límite Provincial.

IX.- MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUCIÓN DE LA VISION FUTURA.

La misión indica la razón de ser de la institución municipal; los propósitos que persigue y para quienes trabaja. Conlleva el aporte concreto que se pretende alcanzar para beneficio de los vecinos e implica un compromiso de trabajo institucional colectivo para alcanzar la visión de la provincia, al concluir el período de gobierno.

MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAURICOCHA:

Promover la participación ciudadana en la provincia de Lauricocha, concertando y aplicando propuestas de gestión para el desarrollo local sostenible.

Donde entendemos como:

Participación Ciudadana, la forma como contribuimos con nuestro esfuerzo personal mediante representantes legítimamente elegidos conjuntamente con el Gobierno Local en la solución de problemas y necesidades que afectan a la colectividad a la que pertenecemos.

Concertación, la predisposición y voluntad de varias personas y/o instituciones para ponerse de acuerdo y asumir responsabilidades en la solución de problemas que afectan a nuestra comunidad y planteamiento de alternativas conjuntas de nuevos aportes al desarrollo de la provincia.

Gestión para el Desarrollo Local Sostenible, lograr que nuestra visión u objetivos comunes de largo plazo, se concreten en programas y proyectos viables, posibles, sostenibles en el tiempo, trabajando hoy y pensando en la ciudad que dejamos para nuestros hijos.

X.- DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO F.O.D.A.

Consiste en analizar el contexto externo e interno en el que se desenvuelve la provincia de Lauricocha, con el propósito de identificar las Oportunidades y Amenazas externas y las Fortalezas y Debilidades internas que pueden afectar de manera positiva y/o negativa la consecución de la visión futura.

OPORTUNIDADES:

Son las situaciones o factores positivos (favorables) externos existentes en la provincia de Lauricocha que pueden ser aprovechados para alcanzar los objetivos de desarrollo.

AMENAZAS:

Son las situaciones o factores negativos (desfavorables) externos a la provincia de Lauricocha que pueden atentar en contra de su desarrollo.

FORTALEZAS:

Son aquellos factores positivos con que cuenta la provincia de Lauricocha, que pueden servir para lograr sus objetivos de desarrollo y con las que podrá planificar el aprovechamiento de las oportunidades, evitar o minimizar las amenazas y/o superar las debilidades.

DEBILIDADES:

Son aquellos factores negativos de la provincia de Lauricocha, que pueden impedir o mediatizar el alcanzar los objetivos de desarrollo.

XI.- . DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Diversificar, incrementar y/o optimizar los recursos de la Municipalidad priorizando el apoyo social, organizándolo y apoyándolo para cumplir con solucionar el problema integral de seguridad ciudadana, así como realizar obras de desarrollo e infraestructura urbana en forma permanente, promoviendo una política de austeridad en sus gastos.
2. Promover una mayor participación de la población organizada en núcleos productivos que redunden en la mejora socio-económica de la familia en especial de los hogares de escasos recursos a fin de contribuyan con el bienestar y la toma de decisiones a favor del desarrollo del distrito.
3. Coordinar, gestionar, construir, mejorar y mantener adecuadamente las vías de acceso y tránsito que permitan unir integralmente a la provincia de Lauricocha.
4. Disminuir los niveles de delincuencia, pandillaje, drogadicción en jóvenes y niños. en la provincia, en concordancia de los programas sociales integrales y lograr el resultado de un adecuado sistema de seguridad ciudadana.
5. Ampliar y/o mejorar la cobertura y atención de servicios de salud para la población de la provincia.
6. Gestionar hasta lograr la culminación del PTR.
7. Implementar un adecuado manejo y tratamiento de la limpieza pública buscando aprovechar la basura mediante el reciclaje industrial de la basura.
8. Reducir los niveles de contaminación ambiental en la provincia.
9. Formar y capacitar a líderes y dirigentes vecinales en gestión para el desarrollo de organizaciones de base y núcleos productivos de la ciudad.
10. Construir, mejorar, recuperar, restaurar y/o equipar infraestructura educativa, cultural, turística, recreativa y deportiva, así como promover los atractivos turísticos de la provincia.

1.- DIMENSION SOCIAL.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1.- Desnutrición Crónica de niños menores de 5 años.	1.- Ejecutar Convenios con la DIRESA.	1.- Reducir la desnutrición al 30 % al 2022.
2.- Abandono al Magisterio	1.- Promover Capacitaciones a todo nivel.	1.- Capacitar al 70 % del magisterio.
3.- Infraestructura educativa en mal estado.	1.- Gestionar la construcción de Aulas.	1.- Consolidar la construcción de aulas a través del GRHCO.
4.- Déficit de Mobiliarios Educativos	1.- Gestionar la Implementación de Mobiliarios	1.- Solicitar la dotación de mobiliarios a la DRE.
5.- deficiente calidad educativa.	1.- Capacitación de docentes	1.- Capacitar el 80 % del personal docente.
6.- Deficiente Prestación de servicios de salud.	1.- Realizar Convenios con la DIRESA, para la capacitación.	1.- Capacitar al personal a un 50 %.

2.- DIMENSION ECONOMICA:

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1.- Infraestructura Vial en mal estado.	1.- Gestionar el mejoramiento de carreteras.	1.- Incorporar al programa PRO REGION, para su mejoramiento.
2.- Precaria economía del campesinado	1.- Promover la ejecución de proyectos de Inversión	1.- Buscar el financiamiento de los proyectos para la generación de empleo.

3.- Existencia de la extrema pobreza	1.- Combatir la desnutrición.	1.- Ejecutar programas de salud alimentaria con la DIRESA.
4.- Existencia del Desempleo.	1.- Promover la ejecución de proyectos.	1.- Al 2022, la población desocupada será disminuida.
5.- Infraestructura de Riego no existe.	1.- Elaborar Proyectos de Sistemas de Riego.	1.- Buscar financiamiento de los proyectos de Riego.
6.- El potencial turístico descuidado.	1.- Promover el turismo provincial	1.- Ejecutar Convenios con las entidades Públicas y Privadas.

3.- DIMENSION AMBIENTAL:

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1.- Depredación de los Recursos Naturales.	1.- Impulsar un programa de orientación, para evitar la depredación. 2.- Promover eventos sobre el cuidado y prevención del Medio Ambiente.	1.- Ejecutar la forestación del 50 % del territorio rural. 2.- Capacitar al 80 % de la población en temas del cuidado del medio ambiente.
2.- Falta de identificación de Acopio de Residuos Sólidos	1.- Elaborar un proyecto de recolección de residuos sólidos.	1.- Buscar financiamiento para la ejecución del proyecto de Residuos Sólidos.
3.- Deficiente funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	1.- Complementar los estudios para el funcionamiento.	1.- Buscar financiamiento para la ejecución del Proyecto.

4		
5		
6		

4.- DIMENSION INSTITUCIONAL:

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1.- Infraestructura Municipal inconclusa.	1.- Elaborar un expediente técnico.	1.- Culminar el cuarto nivel del Palacio Municipal.
2.- Inseguridad ciudadana en el ámbito rural.	1.- Implementar un programa de seguridad ciudadana.	1.- Erradicar la delincuencia al 100 %.
3.- Infraestructuras Públicas Inconclusas.	1.- Actualizar los proyectos.	1.- Culminación del terminal terrestre y el toril.
4.- Falta de Pistas y Veredas en la ciudad capital.	1.- Actualizar los proyectos de inversión de Pistas y Veredas.	1.- Buscar financiamiento para la ejecución de las pistas y Veredas.
5.- Falta de Infraestructura administrativa en la capital	1.- Elaborar Expedientes Técnicos.	1.- para los proyectos de; UGEL, Fiscalía, Poder Judicial, Agencia Agraria y Otros.
6.- Deficit de Personal , Equipos y Mobiliarios	1.- Ejecutar una acción de evaluación de personal, equipos y	1.- Al 2,022 se debe tener un Municipio con personal capacitado,

	Mobiliarios.	implementado de equipos y Muebles y Enseres.
--	---------------------	-----------------------------------------------------

XII.- DEFINICIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS.

En consonancia con los lineamientos políticos básicos, la visión futura que se pretende alcanzar al 2022 la misión institucional de la Municipalidad Provincial de Lauricocha, el diagnóstico FODA y los objetivos estratégicos, se han definido un conjunto de ejes estratégicos de desarrollo. Dichos ejes estratégicos comprenden sus respectivos programas de desarrollo que, a su vez, contienen un conjunto de proyectos y/o actividades a cumplir.

XIII.- PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS.

a).- EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE.

- .- Gestionar la Construcción y Mejoramiento de Locales Educativos.**
- .- Capacitación de docentes en todo los niveles.**
- .- Gestionar el Equipamiento de carpetas a los Centros Educativos.**
- .- Gestionar la Construcción de campos Polideportivos.**
- .- Mejoramiento del Estadio Municipal.**
- .- Promover la Identidad Regional.**

b).- AGRICULTURA Y ALIMENTACION.

- .- Fortalecimiento de Capacidades a los Ganaderos y Agricultores.**
- .- Mejoramiento de Pastos para la Ganadería.**
- .- Gestionar la Construcción de Canales de Riego**
- .- Promover el Sistema de Riego por Aspersión.**
- .- Mejoramiento genético del ganado vacuno**
- .- Implementación para la Producción de Productos Lácteos.**
- .- Capacitación de los Ganaderos y Agricultores.**
- .- Brindar el soporte Técnico a los Agricultores y los Ganaderos.**

c).- SALUD Y SANEAMIENTO.

- Proseguir con la gestión para la construcción del Hospital de Jesús.
- Gestionar la construcción de los Sistemas de agua y desagüe para Los Centros Poblados y Caseríos.
- Gestionar la Construcción de los Puestos de Salud.
- Gestionar el Equipamiento para los Puestos de Salud.
- Erradicar la Desnutrición Crónica a niños menores de 5 años.

d).- VIVIENDA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

- Gestionar al Gobierno Central el Financiamiento de Viviendas.
- Gestionar al Gobierno Central para la Categorización de la carretera-- Higueras – Margos- Jesús- cauri- Raura – Oyon.
- Gestionar el Mejoramiento de las carreteras de la provincia de ----- Lauricocha.
- Gestionar ante el Ministerio de Transportes la Transmisión de T.V.
- Gestionar la prestación de los Servicios de Tele Cable.
- Gestionar el Drenaje Pluvial de la ciudad de Jesús.

e).- ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE.

- Gestionar la Planta de Recolección de Residuos Sólidos.
- Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Gestionar la generación eléctrica para los Caseríos y Villorías.
- Gestionar la Generación de Planas Hidroeléctricas.

f).- ECOLOGIA Y TURISMO.

- Gestionar el Proyecto Recreacional Cordillera Huayhuash.
- Promocionar e Implementación de Paquetes Turísticos con coordinación con DIRSETUR.
- Elaboración de Expedientes Técnicos de Turismo Regional.
- Capacitar a los Receptores del Turismo-Hotel-Restaurant.
- Promover la difusión de las Fiestas Patronales y Costumbristas.
- Promover la Conservación y Preservación de los Recursos ----- Arqueológicos.

g).- GESTION MUNICIPAL.

- Mejoramiento e Implementación de la Infraestructura del Palacio ----- Municipal.
- Fortalecimiento a los Centros Poblados y Agencias Municipales.

- .- Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en los Puntos críticos.
- .- Culminación del Terminal Terrestre Provincial.
- .- Culminación del Toril Municipal.
- .- Gestionar la construcción de Pistas y Veredas.
- .- Culminación del Cuarto Piso del Palacio Municipal.
- .- Adquisición de Maquinaria Pesada.
- .- Reorganizar e Implementar las Áreas Administrativas.
- .- Capacitación del Personal, para la prestación del buen servicio.

XIV.- PLAN OPERATIVO.

El Plan Operativo se entiende como el conjunto de Programas, Proyectos y/o Actividades que deberán realizarse siguiendo un cronograma para el horizonte De tiempo previsto en el Plan de Gobierno Municipal.

Para el cumplimiento del Plan Operativo se tendrá en cuenta los instrumentos de gestión como son; Plan de Desarrollo Concertado, El Plan Operativo – Institucional, El Presupuesto Participativo Provincial y el Plan de Gobierno --- Nacional.

////////// 0000000000 //////////////////////////////////////////////////